

## homenaje a la memoria de Moraza en Gazteiz será cordial coincidencia en favor del Estatuto Vasco

### Estatuto no supone más una distribución de atribuciones, servicios e impuestos

Se dan cuenta perfecta para sí, en su totalidad o parcialmente, las atribuciones que se determinan en los artículos 15, 16 y 18 de esta Constitución, sin perjuicio, en el segundo caso, de que puedan recabar todas o parte de las restantes por el mismo procedimiento establecido en este Código fundamental.

La condición de límite no es exigible a los territorios insulares entre sí.

Una vez aprobado el Estatuto, será la ley básica de la organización política-administrativa de la región autónoma y el Estado español la reconocerá y amparará como parte integrante de su ordenamiento jurídico.

A la vista de este artículo de la Constitución, creo que a nadie cabrá duda de que el Estatuto vasco no es otra cosa que una nueva distribución de atribuciones, servicios e impuestos entre el Poder central y el Poder regional, pasando a este Poder regional algunas de las atribuciones, servicios e impuestos que hasta ahora ejercía el Poder central, sin que, en sentido contrario, pase al Poder central ninguna de las atribuciones, servicios e impuestos que actualmente ejerce el Poder regional.

Hay que advertir que unas de esas atribuciones son limitadas a la ejecución, las del artículo 15 de la Constitución; pero en las demás se ofrece a las regiones no sólo la ejecución directa, sino también la legislación exclusiva (artículo 16).

Federico de Zabala.

### A los que hoy se congregan en Gazteiz

Los actos de hoy en Gazteiz suponen una ocasión magnífica para que los hijos de Bizkaya, Gipuzkoa y Araba aúnen y confundan sus legítimos afanes ante el Estatuto vasco, cuyo plebiscito se prepara bajo los buenos auspicios de que somos testigos. Todos los que hoy coinciden en Gazteiz para rendir homenaje a la memoria de aquel gran defensor de los fueros, que fué Mateo B. Moraza han de vivir cordialmente, fraternalmente, con honda fraternidad vasca, este mismo afán que mueve a todos los buenos vascos, que, al poner al servicio de los intereses de Euzkadi su entusiasmo y su fervor, saben demostrar toda otra consideración que en el momento presente pudiera dificultar este designio que hoy mueve a los que amamos a su tierra.

Este es, este debe ser y esto será, sin duda alguna, aparte del merecido homenaje al patrio arabarra, el significado de esta coincidencia de vascos en la capital de la hermana Araba. Sabemos desde ahora que a cuantos han contribuido a la realización de este acto les guía exclusivamente este anhelo fervoroso de servir los intereses de Euzkadi a que responde el Estatuto vasco, atentos a la voz del deber y del amor a la tierra que nos vio nacer y nos dió su savia espiritual. Por ello sabemos asimismo que los actos de Gazteiz en memoria del caballero arabarra Moraza han de reflejar esta coincidencia de los vascos todos, enmarcándola en un ambiente de cordial vasquismo tal, que será en ellos la nota más destacada y vigorosa. Para el logro de esta coincidencia, todo esfuerzo todo sacrificio, toda predisposición tiene nuestro aplauso y nuestro íntimo encarecimiento.

EUZKADI saluda, pues, cordialmente, de todo corazón, a todos los que hoy se congregan en Gazteiz y les desea una jornada de recuerdo imborrable como premio a su buena voluntad y a su amor a Euzkadi.

### Los ikasles de Euzkadi y el Estatuto

Horas de intensa emoción son las que vivimos en estos momentos los ikasles de Euzkadi, porque no se nos oculta la trascendencia grandísima que la consecución o no del Estatuto, de nuestra carta autonómica, ha de tener en la vida futura del País Vasco.

A las clases sociales que constituyen el País Vasco miren con amor a éste, no se les pasarán por alto las grandes ventajas que la consecución del Estatuto Vasco nos había de reportar. Pero no creo que a la clase social vasca interese tanto este problema como a nuestros estudiantes, porque decir Estatuto es decir Universidad, y quien con el Estatuto vota, vota en pro de la Universidad, y quien en contra vota, vota contra la Universidad vasca.

Esto debe de estar en el ánimo de todos. No tendremos Universidad, aunque es triste confesarlo, mientras no la podamos crear por nosotros mismos. Yo sé que hoy en día a un buen puñado de gentes les interesa vivamente este problema, y pondrían los mayores sacrificios por conseguirlo; pero el Estado español no les da facultades para poder libremente crearla, y por tanto, todos sus esfuerzos en este sentido son estériles.

Peró hoy el Estado español nos traza un camino; el camino claro, bien delimitado, es éste: "Si conseguimos un Estatuto autonómico, dentro de las facultades que os confiere esta carta está la de poder crearos una Universidad". Una vez que se nos confiera esta facultad, la Universidad vasca será pronto un hecho.

Mediten bien los obreros de Euzkadi la importancia del acto que dentro de unos días van a realizar. Votando el Estatuto podrán conseguir que muchos de sus hijos, en un mañana breve, cambien las herramientas de sus oficios artesanos por los útiles, más cómodos siempre, de las profesiones liberales.

¡Obrero vasco! Si quieres este gran beneficio para tus hijos, vota el Estatuto.

A vosotras, las familias acomodadas de Euzkadi, que veis con pena y temor llegar la hora en que vuestros hijos se aparten por vez primera, y en la edad más peligrosa, para entremezclarse en una atmósfera distinta a la que siempre en su niñez les cobijó y les veis luego volver a algunos de ellos con inequívocos signos de determinados vicios o enfermedades. Meditad la importancia que para vuestra tranquilidad ha de tener la educación de estos vuestros hijos en el mismo ambiente en que dieron sus primeros pasos.

Si sois egoístas y estos temas de libertad patria os suenan a palabras lanzadas por inteligencias idealistas y creéis no van bien con vuestros deseos más fervientes de amontonar dinero sobre dinero, haced números, comparad los presupuestos de uno de vuestros hijos estudiando en Madrid, Barcelona, Zaragoza... y el mismo estudiando en una de las ciudades vascas.

Yo quisiera ser en estos momentos la pared reflectora que, recogiendo las voces y deseos de los estudiantes que hay en Madrid, proyectara sobre vosotros como gran eco todas sus inquietudes, todos sus anhelos de triunfo del plebiscito del día 5 de noviembre. Se les ve a mis compañeros, inquietos, comentar las noticias que de nuestra querida patria nos traen los periódicos. ¿A cuántos reacios en la consecución del Estatuto no ganarían estos ánimos, hondamente preocupados con este gran problema? ¿Cuántos de ellos en posesión de voto se ven privados de poder cumplir con su deber? ¿Quizá sea esto lo que más les entristezca.

¿Dejará vasco alguno de votar el Estatuto? No lo espero; pero si así ocurriese, sepan los tales que nosotros, los estudiantes, sabremos enjuiciar su actitud si por su voluntad se nos ve obligados a dejar una y otra vez nuestras familias para acudir a Universidades emplazadas fuera de nuestro territorio.

¡Vascos todos: por los ikasles de Euzkadi, votad el Estatuto!

B. DE AL.

Madrid, octubre de 1933.

### El record del "Bremen"

Berlín.—El trasatlántico alemán "Bremen", del Northgerman Lloyd, en su último viaje ha cubierto la distancia entre Bremen y Nueva York y vuelta a Bremen en diez días, veinte horas y veinticinco minutos, batiendo con ello el record establecido por el paquebote italiano "Rex".

En este tiempo están incluidas las quince horas de parada en Nueva York y las paradas en las escalas intermedias de Southampton y Cherburgo, tanto a la ida como a la vuelta.

### Aun hay clases

En una carta nada cortés, cierto señor cuyo nombre omitimos piadosamente, dice que en el documento de los jefes tradicionalistas reunidos en Bergara se recuerda la fecha del 25 de octubre, contra lo que afirmaba nuestro colaborador "Etxenau". Como en efecto es así, no tenemos inconveniente en rectificar tal extremo.

Porque aquí, ineducado señor, no somos como en los periódicos de usted—ahí está reciente el caso de "El Nervión" y allá está "La Constancia"—, en que se lanzan insidias a SABIENDAS y luego no se rectifican de ningún modo.

Todavía hay clases.

### LA RADIO, EN ACCION

La emisor bilbaina se ha brindado por su cuenta a radiar el día de hoy todos los actos que se celebran en Gazteiz, y a tal efecto ha colocado cuatro altavoces en el quiosco del Arenal para que pueda escuchar el público bilbaino los interesantes discursos que se pronunciarán en aquella capital hermana.

### AL PUBLICO EN GENERAL

Ponemos en conocimiento del público en general que desde esta fecha tenemos dos teléfonos en estas oficinas, el uno, el antiguo, que está señalado con el número 11.367, y el nuevo es el 19.855. No olvidarse: números de los teléfonos de la Junta de Propaganda del Estatuto vasco: el 11.367 y el 19.855.

(Continúa en la página tercera)

"La causa que hemos sostenido ha sido, es y será la causa de la Razón, de la Historia, de la Justicia y de la Humanidad" (Moraza).

### OFRECIMIENTOS

El Centro Gráfico ofrece sus servicios para la propaganda en fotografía, periódicos y pasquines, por medio de una carta verdaderamente efusiva y de tonos altamente estatutistas, que agradecemos en lo que vale.

Don Carlos Iturri ofrece su camionón expés, que podrá dedicarse al transporte de material de propaganda a todos los puntos de Bizkaya. Agradecemos también vivísimamente este ofrecimiento, que viene a llenar una necesidad muy importante en nuestras actividades.

Don Alberto Duñabeitia ofrece un coche y don Manuel Mendaza ofrece asimismo un coche y una camioneta para los trabajos de propaganda. Mucho nos congratularía cundiera el ejemplo, pues, como puede suponerse, todo hará falta en estos días de tan intenso movimiento en pro de nuestro Estatuto.

### LOS ESTUDIANTES NO DESCANSAN

La Federación Vasca de Estudiantes no se da un punto de reposo en la labor estatutista que desinteresadamente se ha impuesto y que, dicho sea de paso, es merecedora de los más calurosos plácemes. En días sucesivos se proponen estos excelentes muchachos recorrer Bizkaya en actos de propaganda en la siguiente forma: Hoy, en Trucios (Iturriotz), a las once de la mañana, en local que designarán las autoridades de aquel pueblo, hablarán el señor Bikuña y el señor Arctxaga. A las once y media de la mañana, en Balmaseda, en el teatro Principal, don Angel Rojí, don Salvador Serrats y don Eduardo Rubio. En Arcentales, a las cuatro y media, en dos locales, parte alta y parte baja del pueblo; en uno, don Juan Manuel Epaltza y don Tomás Agirre, y en el otro, don Angel Rojí y don José María Cazaña. En Orduña, a las once, en local no designado, los señores Aldekoa, Abandotarra y Cazaña. En Ondarroa, en el local del Batzoki, por no existir otro local, los señores don Gabin Seijo, don José Antonio Aldekoa, Abandotarra y el señor Oleaga. El día 31, a las nueve de la noche, hablarán en el Coliseo Erandio, y en Portugalete, en el mismo día, a hora que aun no se ha designado, en el cine Ideal, que, por cierto, ha sido cedido galantemente por su propietario para dicho fin. En días sucesivos recorrerán los pueblos de So-

### La propaganda en las calles



En Eibar se está realizando una intensa propaganda callejera del Estatuto. En las calles de la industrial villa guipuzkoana se ha colocado profusión de carteles murales, redactados en castellano y en eusquera. (Foto Oxanguren).

### PAZ Y CORDIALIDAD Ante el Estatuto Vasco

Altamente consolador es observar la coincidencia en el sentir de gentes de tan diversas ideologías ante el Estatuto vasco. Y es que, digase lo que se quiera, la humanidad tiene un común modo de manifestarse cuando de su bienestar se trata de manera indudable.

En todas partes, a la hora presente, la humanidad se siente agobiada por un lastre de prejuicios y realidades e inquieta mira en todas direcciones, como la persona que está mal acomodada mira y vuelve a mirar, queriendo encontrar mejor acomodamiento.

Dado el optimismo que se infunde en todo ideal o programa, difícil es dudar de que la idea que cristaliza siempre es la de llegar a la meta de un mayor bienestar en todos los órdenes de la vida.

Esta modalidad aspirativa, la humanidad va cumpliendo en siglos de actuación de distinta manera; pero en el fondo siempre con la misma ansiedad por parte de los que sinceramente desean verla realizada y, sobre todo, por parte de aquellos que sufren y esperan.

Antes, para lograr un cambio de trascendencia social o política, eran indispensables muchas cosas que hoy, afortunadamente, nada o muy poco pesan en la balanza de los destinos de los pueblos.

Juliana Aspeitia de Eskauriatsa.

### Kili-kili Elegibles y electores

El hecho sintomático se ha repetido varias veces y es inútil callar su significado. Algunos aspirantes a diputados a Cortes que han pretendido hablar a sus presuntos electores han sido acogidos por éstos con una actitud hostil tan expresa como es la de interrumpirles, insultarles y arrojarles piedras y algún tiro que otro. Muchos de estos candidatos rechazados por los electores en forma tan explícitamente contundente, han sido diputados ya. Estos hechos, como decimos al principio, encierran una significación que sería inútil tratar de desconocer. La cosa está clara. Los partidos y los candidatos se obstinan en proceder con los electores como si no hubiera pasado nada, lo mismo que hace veinte, treinta años. Se encaran con ellos y se empeñan en decirles lo que políticamente les conviene y que representantes son los que les vienen como anillo al dedo. Un candidato se encarama en la tribuna preelectoral y, lo mismo que antes de la República, se distingue un párpado con el índice de la mano derecha y dice poco más o menos:

—A vosotros lo que os conviene políticamente es esto y lo de más allá. ¡Si lo sabré yo! Y el único que puede traerlos lo que os hace falta soy yo y nadie más que yo. Si no me elegís a mí, habréis perdido el tiempo lamentablemente.

Y este es un procedimiento anacrónico, estético, cuyos resultados se están viendo por esos pueblos españoles bien a las claras.

En buena lógica, después de lo que políticamente ha ocurrido en la península, los discursos de los candidatos resultan extemporáneos y absurdos. No tienen razón de ser. A quienes les hace falta discursos, consideraciones, consejos y advertencias es a los candidatos y no a los electores, a los futuros elegidos y no a los que han de elegirlos. El procedimiento oportuno en estos momentos sería que cada elector se dirigiera a sus candidatos; que éstos se sometieran a un discurso de cada elector. Esto sería lo adecuado en todo caso. Cada elector podría muy bien dirigirse al futuro diputado para decirle:

—Lo que tiene que hacer usted es esto y lo otro, aquello y lo de más allá. No lo olvide usted, y mucho cuidado con desmandarse. Ya sé muy bien lo que necesito, y usted, si quiere representarme en las Cortes, tendrá que atenerse a mis deseos.

De esta forma, con tantos discursos como electores pesando sobre su ánimo, tal vez el diputado podría reflejar mejor en su actuación las aspiraciones y anhelos de sus representados.

De la otra forma, con el sistema ya suficientemente desacreditado, ya se ha visto que no se consigue nada útil. Esto, aparte de que ya resulta un tanto abusivo que además de pedirle su voto al elector se pretenda colocarle los discursos de los candidatos. El elector español podría en estas elecciones que van a celebrarse agarrar de una oreja a su diputado correspondiente y llevarle así, como a los chicos en cuya aplicación no se confía se les lleva a la escuela, hasta la puerta del Congreso.

Edoscin.

LA SEÑORA  
D.ª Piedad de Lizarralde y Zarraoa  
(Q. E. P. D.)  
Falleció en Elorrio ayer, 28 de octubre de 1933  
Su desconsolado esposo, don Pedro de Fuldain; hijos, don Juan María de los Angeles, don Juan Pedro, don José María, don Juan Iñaki y don Jon Ander; hermanos, doña María y don Jeronimo; sobrinos, primos y demás parientes, solicitan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, domingo, a las once y media de la mañana, y mañana, lunes, día 30, a los funerales y honras que por el eterno descanso del alma de la finada, se celebrarán en la parroquia de la P. M., de la villa de Elorrio, a las nueve y cuarto de la mañana, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.